

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17310 *Resolución de 6 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9266, de 18 de noviembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico/a Auxiliar Administración General, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9414, de 28 de junio de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Madrid, 6 de agosto de 2024.–La Subdirectora General de Situaciones Administrativas, Funcionarios Interinos y Registro de Personal, Elena Díaz Carnerero.